

 <p>REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. NIT: 811.038.424-6</p>	OFICINA DE CONTROL INTERNO	MONITOREO Y CONTROL	
	INFORME AUDITORIA ESPECIAL EXPEDICION DE SALVOCONDUCTOS VIGENCIA 2023		
	Código: CI-000.00	Versión: 00	Página 1 de 11

INFORME AUDITORIA ESPECIAL EXPEDICION DE SALVOCONDUCTOS VIGENCIA 2023

La Oficina de Control Interno, conforme a solicitud del señor Gerente el día 15 de febrero de 2024, procede a realizar auditoria a la expedición de salvoconductos vigencia 2023.

OBJETIVO

Verificar la expedición de salvoconductos para la vigencia 2023 de acuerdo con las obligaciones de RIA.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Verificar el cumplimiento de la normatividad para la expedición de salvoconductos para la movilidad de las maderas de RIA.

Verificar el procedimiento de cobro y pago de la expedición de licencias.

Verificar el destino final de las licencias expedidas.

Establecer el listado de particulares a los cuales se les entregan los salvoconductos.

Verificar si los salvoconductos son expedidos para los predios con usufructo.

Verificar la trazabilidad de las licencias expedidas por RIA.

ALCANCE

Verificar el cumplimiento de la norma y procedimientos para la expedición de licencias o salvoconductos para movilizar las maderas de RIA para la vigencia 2023.

NORMATIVIDAD

Constitución Política de **Colombia de** 1991. Artículo 209: Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

 REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. NIT: 811.038.424-6	OFICINA DE CONTROL INTERNO	MONITOREO Y CONTROL	
	INFORME AUDITORIA ESPECIAL EXPEDICION DE SALVOCONDUCTOS VIGENCIA 2023		
	Código: CI-000.00	Versión: 00	Página 2 de 11

Ley 87 de 1993, artículo 9 por la cual se expiden normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 44, 83, 84, 86 y 118.

Ley 734 de 2002, artículo 48 por la cual se expide el Código Disciplinario Único.

Ley 1955 de 2019, artículos 156 y 157, potestad sancionatoria del ICA e infracciones.

Resolución 071641 de julio 15 de 2020, por medio de la cual se establecen los requisitos y los procedimientos para el registro ante el ICA de plantaciones forestales comerciales y la expedición de certificados de movilización de productos de transformación primaria obtenidos de las plantaciones forestales comerciales registradas en el territorio nacional”.

Decreto 2398 de 2019, por el cual se sustituye el Título 3 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural 1071 de 2015, relacionado con el certificado de movilización de plantaciones forestales comerciales.

INTRODUCCION

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de auditoría para la expedición de licencias y/o salvoconductos para la movilidad de las maderas de la Reforestadora Integral de Antioquia, con corte a diciembre 31 de 2023.

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

 <p>REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. NIT: 811.038.424-6</p>	OFICINA DE CONTROL INTERNO	MONITOREO Y CONTROL	
	INFORME AUDITORIA ESPECIAL EXPEDICION DE SALVOCONDUCTOS VIGENCIA 2023		
	Código: CI-000.00	Versión: 00	Página 3 de 11

Toda persona natural o jurídica o patrimonio autónomo que tenga por objeto cosechar plantaciones forestales comerciales, debe registrarse ante la Gerencia Seccional del ICA con jurisdicción en la ubicación de la plantación forestal comercial dentro de los dos (2) años siguientes a su establecimiento.

Los registros ICA son utilizados para la movilización de productos de transformación primaria obtenidos de las plantaciones forestales comerciales registradas, con el fin de prevenir la sanidad forestal y garantizar la legalidad de las plantaciones forestales que se registre en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 2398 de 2019 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Los certificados de movilización son los documentos por medio de los cuales se autoriza el transporte, por una sola vez, de los productos de transformación primaria obtenidos de las plantaciones forestales comerciales, hasta un primer y único destino, que es válido en todo el territorio nacional. Su vigencia es únicamente para la fecha de expedición.

El certificado de movilización de productos de transformación primaria obtenidos de las plantaciones forestales comerciales registradas deberá ser solicitado por la persona natural o jurídica o patrimonio autónomo, ante la Gerencia de RIA con jurisdicción a la ubicación de la plantación forestal comercial mediante el mecanismo que se disponga para tal fin, adjuntando la siguiente información:

El solicitante debe presentar el documento original de identificación, copia del registro de la plantación forestal comercial, comprobante de pago expedido por el RIA por concepto de certificado de movilización de productos de transformación primaria.

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

 REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. <small>NIT: 811.038.424-6</small>	OFICINA DE CONTROL INTERNO	MONITOREO Y CONTROL	
	INFORME AUDITORIA ESPECIAL EXPEDICION DE SALVOCONDUCTOS VIGENCIA 2023		
	Código: CI-000.00	Versión: 00	Página 4 de 11

METODOLOGIA

Para el presente informe, se solicitó información a la Direcciones Técnica y Comercial con el siguiente contenido:

- Procedimiento vigente para la expedición de los salvoconductos o licencias por parte de RIA.
- Relación detallada de las licencias expedidas durante la vigencia 2023, donde contenga la siguiente información: fecha, plantación, propietario, datos del conductor tales como cédula, nombre, vehículo y placa, número de licencias expedidas con anterioridad para ese predio, total de licencias establecidas para ese predio, responsable de la expedición de dicha licencia, certificación del destino final de dicha licencia.
- Detallar los predios de RIA a los cuales no se realizó el trámite con la entidad correspondiente para la expedición de licencias.
- Detallar los predios que ya fueron expedidas la totalidad de licencias y que aún no han terminado su extracción de madera.
- Quien es el funcionario de RIA responsable de gestionar el trámite de licencias ante la autoridad competente.
- Detallar dentro de los contactos de la autoridad ambiental correspondiente, la siguiente información: nombre, cargo, entidad, correo y celular, lo anterior con el fin de poder establecer enlace por parte de control interno.
- Detallar el destino final de las licencias y/o salvoconductos expedidos por parte de RIA, donde reposan las copias de éstas.
- Realizar un cotejo de las hojas de seguridad utilizadas, frente al número de hojas que se encuentran en inventario en el ICA.

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

	OFICINA DE CONTROL INTERNO	MONITOREO Y CONTROL	
	INFORME AUDITORIA ESPECIAL EXPEDICION DE SALVOCONDUCTOS VIGENCIA 2023		
	Código: CI-000.00	Versión: 00	Página 5 de 11

- Verificar la oportunidad en la expedición de los salvoconductos al momento de requerir dicho servicio.

Se lleva cabo verificación de los controles internos para la expedición de los salvoconductos evidenciando que se tiene un control parcial en la expedición de estos. Se observa un control digital en cuadro de Excel donde reposa la información de los salvoconductos expedidos, sin embargo, se evidencia que esta base de datos no se puede corroborar el destino final de la licencia, tampoco la totalidad de licencias expedidas por predio y el saldo restante de acuerdo con lo establecido para cada predio.

Se observan debilidades por capacidad operativa detectadas en las acciones de control y seguimiento de expedición de salvoconductos, no permiten verificar el cumplimiento del ejercicio para prevenir, mitigar y controlar, las desviaciones del tipo de especie transportada o el metraje correspondiente solicitado, causados en desarrollo de esta actividad, en consecuencia, se identifica un riesgo por la información registrada en la planilla y la realidad en el territorio.

La elaboración de licencias de movilización se elaboran previa solicitud del contratista con mínimo 5 días hábiles de anticipación, con los siguientes datos: nombre del conductor, camión, cédula de ciudadanía, placas del vehículo, tipo de vehículo, empresa transportadora, destino final de la madera discriminando la ruta y fecha del transporte, se debe anotar que las licencias de movilización de madera solo tienen una validez dependiendo el destino y con base a esto el tiempo estimado asignado.

La elaboración de las licencias de movilización de madera tiene un costo para la vigencia 2023 de \$1.800 cada una, esto de acuerdo con la Resolución 0093 del 20 de enero de 2020. Cabe anotar que el costo de la expedición de las licencias varió para la vigencia 2024.

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

	OFICINA DE CONTROL INTERNO	MONITOREO Y CONTROL	
	INFORME AUDITORIA ESPECIAL EXPEDICION DE SALVOCONDUCTOS VIGENCIA 2023		
	Código: CI-000.00	Versión: 00	Página 6 de 11

OBSERVACIONES

Dentro del seguimiento realizado por parte de la Oficina de Control Interno de RIA y una vez elaborado el análisis, en el manejo y expedición de licencias se observa:

RIA en la vigencia 2023 genero permisos ICA para la movilidad de la madera extraída, a través del Coordinador de Núcleo – Juan José Sánchez, el mismo tramitó dichas licencias para los predios que se han vendido a terceros. En promedio mensualmente se expiden 300 permisos de movilización.

RIA no realiza un control permanente frente a la inspección y vigilancia de los salvoconductos generados de acuerdo con el uso final que pueda garantizar el cumplimiento de los fines pertinentes para lo cual fue expedido, toda vez que no se evidencian actas ni registros de seguimiento y control posterior a la generación de los certificados de movilización, por parte del personal de RIA. Cabe anotar que para la vigencia 2024 ya se están generando los correctivos pertinentes.

Se observan predios que están próximos para la venta que se encuentran sin volumen disponible y sin cupos de movilidad tanto del ICA como de las Corporaciones Autónomas regionales, siendo un obstáculo para las ventas y como ejemplo se cita el predio el Roblal ubicado en el municipio de Heliconia.

Se observa para el 2024 el pago de licencias expedidas en el año 2023 por valor de \$5.245.503, correspondientes a 18 facturas de 16 empresas aliadas de RIA. Se adjunta relación de la recuperación de cartera del año 2024:

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6
 PBX: (057 - 4) 448 83 10
 www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org
 Medellín - Colombia

 REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. NIT: 811.038.424-6	OFICINA DE CONTROL INTERNO		MONITOREO Y CONTROL	
	INFORME AUDITORIA ESPECIAL EXPEDICION DE SALVOCONDUCTOS VIGENCIA 2023			
	Código: CI-000.00		Versión: 00	Página 7 de 11

Recibo	Fecga	Empresa	Detalle	Valor
1269	02/01/2024	NUCLEOS E INVERSIONES FORESTALES DE COLOMBIA	CANCELACION FACT 2322 SALVOCONDUCTOS	121.765
1270	17/01/2024	ESTIBAS Y MADERAS GARZON S.A.S	CANCELACION FACT 2319 SALVOCONDUCTOS	269.244
1271	29/01/2024	CANO BUSTAMANTE JONATHAN	CANCELACION FACT 2351 SALVOCONDUCTOS	235.966
1285	23/02/2024	INMUNIZADORA Y ASERRIO PLANTAR S.A.S.	CANCELACION FACT SALVOCONDUCTOS	39.328
1286	26/02/2024	FORESTALES AMALFI SAS ZOMAC	CANCELACION FACT SALVOCONDUCTOS	1.264.706
1287	26/02/2024	MADERAS INDUSTRIALES DEL NORTE S.A.S	CANCELACION FACT DE SALCONDUCTOS	210.252
1288	26/02/2024	MUNERA GONZALEZ HUGO ALONSO	CANCELACION FACT SALVOCONDUCTO	493.109
1289	26/02/2024	RIVERA CARO SANTIAGO	CANCELACION SALVOCONDUCTOS	65.042
1290	27/02/2024	ANTONIO CARDONA RAMIREZ S.A.S.	CANCELACION FACT DE SALVOCONDUCTOS	252.941
1291	26/02/2024	ANTONIO CARDONA RAMIREZ S.A.S.	CANCELACION FACT SALVOCONDUCTOS	63.529
1293	27/02/2024	MADERAS INDUSTRIALES DEL NORTE S.A.S	CANCELACION FACT SALVOCONDUCTOS	751.596
1294	27/02/2024	MADERAS INDUSTRIALES DEL NORTE S.A.S	CACNEACION FACT SALVOCONDUCTOS	160.798
1297	27/02/2024	INMUNIZADORA Y ASERRIO PLANTAR S.A.S.	CANCELACION FACT SALVOCONDUCTOS	317.983
1298	28/02/2024	NUCLEOS E INVERSIONES FORESTALES DE COLOMBIA	CANCELACION SALVOCONDCUTOS	30.252
1299	29/02/2024	CRUZ JIMENEZ DIEGO ALEJANDRO	CANCELACION FACT SALVOCONDUCTOS	144.790
1300	29/02/2024	GREENCORP COLOMBIA S.A.S	CANCELACION SALVOCONDUCTOS	54.454
1301	29/02/2024	CENTRAL DE MADERAS G&S S.A.S	CANCELACION SALVOCONDUCTOS	684.370
1302	29/02/2024	ARROYA VE LOPERA VICTOR JULIAN	CANCELACION FACT SALVOCONDUCTOS	85.378
				5.245.503

Adicionalmente se anexa factura y recibo de cobro de recuperación de cartera por expedición de licencias no cobradas en su momento por RIA, las cuales debieron ser pagadas con anterioridad a la expedición de estas por parte del funcionario encargado de la Reforestadora.

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6
 PBX: (057 - 4) 448 83 10
 www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org
 Medellín - Colombia

 REForestadora INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. NIT: 811.038.424-6	OFICINA DE CONTROL INTERNO		MONITOREO Y CONTROL	
	INFORME AUDITORIA ESPECIAL EXPEDICION DE SALVOCONDUCTOS VIGENCIA 2023			
	Código: CI-000.00		Versión: 00	Página 8 de 11

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N° RIA2356

REForestadora INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. RIA S.A NIT 811038424-6

Fecha de Factura: 2024-02-21 15:48

Fecha de Vencimiento: 2024-02-21 23:59

Resolución DIAN 18764059520169 08/11/2023 habilita 2316-2500

FORMA DE PAGO : Contado

MEDIO DE PAGO: Instrumento no definido

CUFE



b53986cf29f4fa2597618326ec334260385528e3611f0cc95f9b7e2526830d794838a0f90525da61978fcc5a8d698348

Vendido a:								
FORESTALES AMALFI SAS ZOMAC								
NIT: 901604108-8		Dirección: CL 26 30 59 PISO 1 BRR PUEBLO NUEVO				Teléfonos: 3206795847		
Linea	Código	Descripción	Cant.	Valor Unitario	% IVA	% IC	Valor Total	
1	01702	SALVOCONDUCTOS MOVILIZACION DE MADERA	1	\$ 260,168	19	0	\$ 309,600	
Observaciones: EXPEDICION DE 172 LICENCIAS DE MOVILIZACION PREDIO EL RIO AMALFI CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JUNIO HASTA DICIEMBRE DE 2023. CONSIGNAR EN CUENTA DE AHORROS BANCO DE OCCIDENTE No.							Subtotal:	\$ 260,168.00
							IC:	\$ 0.00
							IVA:	\$ 49,432.00
							Total:	\$ 309,600.00



REForestadora INTEGRAL DE ANTIOQUIA - RIA
 NIT 811.038.424,6
 Dirección: Cra 47 N° 49-12 piso 6 Edificio
 Lotería de Medellín
 Teléfono: (4)4488310
 Correo: secretaria@riaforestal.org
 Responsable de IVA
 Retenedor del Impuesto sobre las ventas

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6
 PBX: (057 - 4) 448 83 10
 www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org
 Medellín - Colombia

 REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. NIT: 811.038.424-6	OFICINA DE CONTROL INTERNO	MONITOREO Y CONTROL	
	INFORME AUDITORIA ESPECIAL EXPEDICION DE SALVOCONDUCTOS VIGENCIA 2023		
	Código: CI-000.00	Versión: 00	Página 9 de 11



Reforestadora Integral de Antioquia S.A. – RIA S.A
 NIT: 811,038,424.6

RECIBO DE CAJA No. 1286

\$1,505,000.00

RECIBIMOS DE: FORESTALES AMALFI SAS ZOMAC

NIT o CC: 901,604,108.8

FECHA: 2024-02-26

LA SUMA DE: UN MILLON QUINIENTOS CINCO MIL PESOS M.C.

POR CONCEPTO DE: CANCELACION FACT SALVOCONDUCTOS

Forma De Pago:

DETALLE CONTABLE

TIPO	CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
NIIF	11100601	Banco De Occidente Ahorros 40582783-	1,505,000	
NIIF	131601	Productos Agropecuarios, De Silviculturz		240,294
NIIF	131790	Otros Servicios		1,264,706
TOTALES :			1,505,000	1,505,000

DETALLE PRESUPUESTAL

RUBRO	CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
1.1.4.	6	Recuperaciones	1,264,706
TOTAL:			1,264,706

Se observa que RIA no cuenta a la fecha con el 100% de los registros de las plantaciones forestales, lo anterior representa la imposibilidad de poder contar con los certificados ICA de movilidad de maderas, situación que puede ocasionar dificultades para la comercialización de los vuelos forestales. Por lo anterior observado se evidencian 67 predios registrados de un total de 74 con que cuenta RIA a la fecha.

No es posible establecer por parte de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2023, que los permisos ICA generados fueran destinados exclusivamente para la movilización de las maderas de RIA, lo anterior, ya que no se contaba con el procedimiento y los mecanismos de control implementados para el año 2024.

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6
 PBX: (057 - 4) 448 83 10
 www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org
 Medellín - Colombia

 <p>REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. NIT: 811.038.424-6</p>	OFICINA DE CONTROL INTERNO	MONITOREO Y CONTROL	
	INFORME AUDITORIA ESPECIAL EXPEDICION DE SALVOCONDUCTOS VIGENCIA 2023		
	Código: CI-000.00	Versión: 00	Página 10 de 11

RECOMENDACIONES

Es indispensable establecer puntos de control con base en la política de administración de los riesgos relacionados con la expedición de salvoconductos para la movilización de maderas, lo anterior de acuerdo con los riesgos por la existencia de gran cantidad de madera ilegal en las regiones donde RIA tiene plantaciones.

Mantener capacitado al personal de RIA que se encuentra en función del trámite de expedición de salvoconductos, con el fin de tener los criterios claros para todo tipo de situaciones y lograr una mayor articulación con el sistema de información de las autoridades ambientales.

Se recomienda que en RIA como mínimo 2 funcionarios estén capacitados para expedir salvoconductos debido a la ausencia parcial de uno de estos y de esta forma disminuir los riesgos del proceso.

Con el fin mitigar riesgos frente al uso de certificados expedidos por RIA que puedan ser empleados para fines diferentes a los establecidos en su expedición, es decir que no correspondan exclusivamente para el amparo de la movilización de maderas provenientes de las áreas y especies forestales registradas por RIA, se recomienda establecer mecanismos de control en los contratos de venta con el fin de que se puedan registrar los datos de las personas y medios de transporte reclamantes de los certificados ante RIA al momento del usufructo de los vuelos comerciales.

Se deben establecer controles en territorio donde se expiden salvoconductos, con el fin de poder garantizar el uso adecuado de estos certificados, dejando trazabilidad del funcionario que realiza la inspección, garantizando de esta forma que lo que se expide en las licencias corresponda a la realidad en campo.

Se recomienda enviar vía correo electrónico a la Oficina de Control Interno en forma mensual, sobre el resumen de expedición de licencias y registro de visitas en territorio que garanticen su adecuado uso, dicho informe debe estar

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

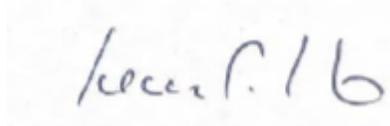
 <p>REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. NIT: 811.038.424-6</p>	OFICINA DE CONTROL INTERNO	MONITOREO Y CONTROL	
	INFORME AUDITORIA ESPECIAL EXPEDICION DE SALVOCONDUCTOS VIGENCIA 2023		
	Código: CI-000.00	Versión: 00	Página 11 de 11

avalado por las Direcciones Técnica y Comercial de RIA. Adicionalmente copia de las observaciones generadas por el ICA frente al proceso de expedición de salvoconductos.

Establecer mecanismos de control con las licencias que no son utilizadas para realizar los registros respectivos dentro del sistema del ICA y asentarlas dentro del control a las plantaciones que son extraídas.

Se debe elaborar un informe por parte de las Direcciones Comercial y Técnica frente a la realidad de las plantaciones que se vienen extrayendo en RIA de acuerdo a los contratos de venta, en este informe se debe detallar entre otros nombre del predio, ubicación, empresa contratista, volumen de la plantación contratada, volumen extraído, cantidad de licencias determinadas para la plantación de acuerdo al registro, relación de licencias generadas a la fecha, volumen pendiente de extracción y licencias pendientes con volumen. De acuerdo a lo anterior establecer mecanismos de control y seguimiento.

Se recomienda sistematizar el proceso forestal de RIA, desde la siembra hasta el usufructo. Adicionalmente se recomienda incluir la información relacionada con la expedición de licencias de movilización de las maderas de RIA.



JUAN CARLOS JARAMILLO VELEZ

Jefe Oficina de Control Interno
Reforestadora Integral de Antioquia “RIA” S.A.
Correo: controlinterno@riaforestal.org

Copia virtual: Oficina Control Interno RIA S.A., Pagina Web RIA S.A.
Copia Física: Carpeta comunicaciones RIA S.A. y Control Interno 2024 e informe Auditoria Especial Expedición de Salvoconductos vigencia 2023.

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6
PBX: (057 - 4) 448 83 10
www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org
Medellín - Colombia